

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica
Provincia Santo Domingo, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-LPN-2022-0001

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 am), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, La Caleta, Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberés, Rector del ITLA y Presidente del Comité; Rosy Hernández, Vicerrectora Administrativa; Audrys García, Analista Legal, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información; Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Ingeniero Omar Méndez Lluberés, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaría de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compras No. 031-22 de fecha veinticinco (25) del mes de febrero del año 2022, requerida por el señor Alejandro Marte, Encargado del Departamento de Servicios Generales.
2. Aprobación del Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Licitación Pública Nacional ITLA-CCC-LPN-2022-0001, según establece el “Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras” de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2022, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 5 de enero del año 2022, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Licitación Publica Nacional. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

APROBAR como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-LPN-2022-0001, para la Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar del Pliego de Condiciones Específicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** el Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

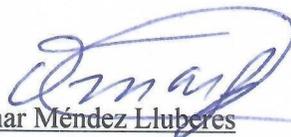
Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Publica Nacional, marcado con el número ITLA-CCC-LPN-2022-0001. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Alejandro Marte, Encargado del Departamento de Servicios Generales; Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y Audrys García, Analista Legal. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Alejandro Marte, Encargado del Departamento de Servicios Generales; (2) Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y (3) Audry García, Analista Legal; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Licitación Pública Nacional, marcado con el número ITLA-CCC-LPN-2022-0001, para la Contratación de Servicio de Transporte para Estudiantes y Empleados de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las doce del mediodía (12:00 M).



Omar Méndez Lluberes

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



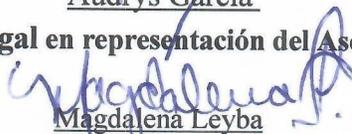
Minerba Martínez

Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



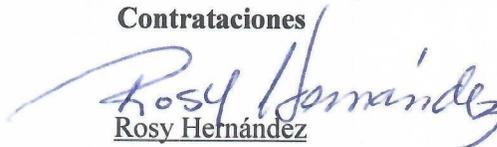
Audrys García

Analista Legal en representación del Asesor Legal



Magdalena Leyba

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Rosy Hernández

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones